



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de *Junio* de 2018.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 226/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Belén María SANTAMARINA ROCA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal -Vocalía N° 9-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B
D

RICARDO LUCIO TENZETTI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION